

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

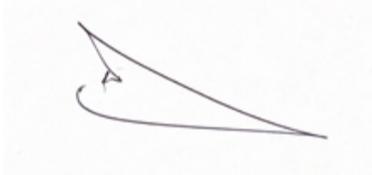
RADICADO: 2020-00479-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, marzo veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a que el auto por el cual se da aprobación a la liquidación de crédito aportada por el señor apoderado de la parte actora se encuentra ejecutoriado, por medio del presente proveído ORDENESE la entrega del título judicial No. 460010001704261 por valor de \$ 36.349.584,00, a la parte demandante OVIDIO CUADROS SANCHEZ, CC # 91.275.383.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', is written over a light gray rectangular background.

WILSON FARFAN JOYA

JUEZ